

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA SENOICCA INDUSTRIAL S.A., CELEBRADA EL 12 DE
MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 9H00, en el local ubicado en el piso No. 8, del Edificio Sky Building, situado en la Calle Pública y Avenida de las Américas, se reunieron en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía SENOICCA INDUSTRIAL S.A., señores: 1) Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietario de 60.080 acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 2) María Cecilia Vilaseca De Prati de Florido, propietaria de 180.240 acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 3) María Teresa Vilaseca De Prati de Piovesán, propietaria de 180.240 acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 4) Rossana Vilaseca De Prati de Hidalgo, propietaria de 180.240 acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Conocimiento de los Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2019.- 2) Conocimiento y aprobación del Informe de los Auditores Externos Independientes, del ejercicio económico del año 2019.- 3) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2019.- 4) Destino de los beneficios sociales.- 5) Elección de Comisario Principal de la compañía.-----

Presidió la Junta su titular señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati y actuó como Secretaria la Gerente General señora María Cecilia Vilaseca de Florido.-----

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día, concediéndole la palabra a la Gerente General de la compañía.-----

La Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2019, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, informes que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados con el voto salvado de los Administradores ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

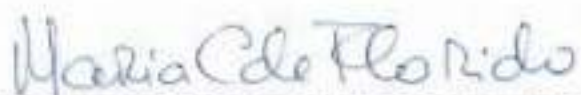
La Gerente General de la compañía dio a conocer a los señores accionistas el Informe de los Auditores Externos Independientes, presentado por la firma XP Audit Solution Xpasol Cia.Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fue aprobado, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta -----

Tratado y resuelto el segundo punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el tercer punto del Orden del Día.-----
Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del año 2019, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, ordenándose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----
Conocido y resuelto el tercer punto, el Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día.-----
La Junta pasó a conocer los resultados obtenidos durante el año 2019, los mismos que arrojan una Pérdida de US\$ 473,058.76, el pago de impuesto a la renta, no se está considerando, ya que esta empresa al estar dedicada a las inversiones de acciones, no está sujeta a dicho pago, lo que es aprobado por la Junta, con el voto salvado de los Administradores.-----
Conocido y resuelto el punto que antecede, el Presidente puso a consideración de la Junta el quinto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos: Reelegir al señor C.P.A. Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la compañía, por el plazo de UN AÑO, contado a partir de la presente fecha.-----
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----
Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum de instalación, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y la Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-----

Fdo.) Juan Gabriel Vilaseca De Prati, por sus propios derechos y como Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) María Teresa Vilaseca De Prati de Piovesán; Fdo.) Rossana Vilaseca De Prati de Hidalgo; Fdo.) María Cecilia Vilaseca De Prati de Florido, por sus propios derechos y como Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 12 del 2020


af. **MARÍA CECILIA VILASECA DE PRATI DE FLORIDO**
GERENTE GENERAL-SECRETARIA